

# PROTOHISTORIA DE LA ACADEMIA VALENCIANA DE BELLAS ARTES

Se formaron en la Valencia de hacia 1750 un ambiente antibarroco y una devoción clasicista que creyeron ver la solución, como en la Bolonia del 1500 largo, en someterse a las fórmulas clásicas y llevarlas a la docencia academista rigurosa; en la institución (a ser posible, revestida de toda la oficialidad estatal) de un «estudio público» de las «nobles artes», en el que tanto o más que se enseñase el oficio de artista, se dogmatizase sobre gusto y se combatiese lo barroco, definiendo, a la par, *ex cathedra*, temas, posturas, proporciones, técnicas, coloridos, recursos y posibles libertades.

Ese ambiente artístico y esos deseos, comenzados a concretar en la auténtica academia de la celda del padre Tosca, así como la firme voluntad de la Ciudad y de gran parte de sus nobles y gente ilustrada de poseer un centro artístico de la clase y de la talla de los que estaban extendiéndose por todo el mundo, movieron a un grupo de artistas y de amigos del arte, que contaba entre los primeros a los hermanos Ignacio y José Vergara (que, como otros, ya tuvieron academia en su casa de la vieja calle de las Barcas), a concretar tales aspiraciones, en el año 1754, en la creación de una Academia pública y oficial —aunque no estatal— de Pintura, Escultura y Arquitectura, la cual pusieron bajo el título y advocación de Santa Bárbara, en recuerdo, obsequio y, sobre todo, en propiciación de la reina doña Bárbara de Braganza, esposa del entonces reinante don Fernando VI, que acababa de dar vida consolidada, abundantes expensas y su real nombre a la flamante Academia artística de la corte.

La incipiente Academia valenciana nace en unas circunstancias de alojamiento físico singularísimas y por demás significativas, pues «se ha establecido en esta Regia Universidad», como dice el primer párrafo de la «Representación hecha a la M. N. I. C. (Ciudad) por los SS. Directores y Conciliarios que dirijen la Academia de Pintura, Escultura y Arquitectura que con el renombre de Sta. Bárbara se ha establecido a efectos de sus desvelos... en el presente año de 1754...». Dicha Academia de Santa Bárbara se estableció, merced a la gestión de la Ciudad y sobre todo a la de sus regidores el marqués de Jura Real y don Francisco Navarro Madramany, en tres aulas del edificio universitario, sin uso entonces, destinándose al servicio de ellas la puerta recayente a la entonces plaza de Santa Catalina (hoy calle del Pintor Sorolla), que había sido abierta en 1604, a ruegos del Santo Patriarca Juan de Ribera, para que el bullicio

escolar no turbase el recogimiento de su real fundación del Corpus Christi.

A este respecto importa señalar cómo, por consecuencia de este emplazamiento universitario de la corporación artística, vino a designarse durante algún tiempo calle «de la Academia» la contigua a la Universidad en esta parte, que se destinó a locales de la docencia estética-plástica; lo que recuerda Llorca en su discurso de recepción «La Escuela Valenciana de Arquitectos», y puede comprobarse en algún plano de la época.

Y conviene insistir en el hecho, al parecer fortuito, de comenzar las enseñanzas artísticas académicas en el ámbito universitario, por ser circunstancia no casual, sino acusadora del nuevo giro que toma en Valencia, al compás de toda Europa, la docencia de las artes. Mientras se enseñó por el sistema de la maestría y del ejemplo, del aprendizaje y de la artesanía; el hogar del maestro, su estudio y su taller, eran el local de la educación artística; ahora se rompe con lo anterior y se instituye la Academia propiamente tal, como indirecto aunque vivo reflejo de la de Vasari y de la de los Carracci. Al insistir en el tono universitario se considera a la Academia artística como una facultad más, conviviendo sus alumnos con los de Jurisprudencia y Ciencias, incluso con los de Cánones y Teología. Influencia universitaria no disimulada, ni mucho menos desconocida, según vemos en la «Oración» pronunciada por Téllez Girón —especie de discurso de apertura— en el acto de la inauguración de Santa Bárbara, cuando, entre citas y alusiones a Diógenes, Tales Milesio, Demócrito y Argesilao, y entre divagaciones sobre la bondad intrínseca, o adquirida, de los lugares, nos habla de «Este glorioso sitio que, si puede aún engrandecerse, le ilustra hoy vuestra presencia», y de que «como seminario que ha sido en todos los tiempos de otras artes y ciencias, no escondería ahora su amenidad ni la rehusaría de las nuestras». Y luego se pregunta: «¿qué debemos juzgar situados en esta amenidad?, ¿qué elevados a este Olimpo?, ¿qué unidos gloriosamente a esta Minerva?...» Por si fuera esto poco, aún nos habla de «la calidad del sitio...» en que pronuncia su discurso y a la que atribuye aliento, y dice que es «nuevo motivo para levantar nuestras esperanzas...», al verse —dice— «... trasladados a este suelo donde nacen cedros...». Pero sobre todo alude gozosamente a ese espacio e influencias de la Universidad en que la Academia va a vivir, cuando afirma «... que comprendiendo ya antes este sitio la Universidad de las

artes, nada le resta que abrazar con ésta nueva agregación de las nuestras; y a consecuencia no le queda que apeteer de bueno, por haberlo comprendido todo». Palabras son éstas tan elocuentes y acusadoras de una estricta voluntad de estilo universitario para las enseñanzas artísticas, que ante ellas huelga cualquier consideración.

La Academia de Santa Bárbara nace mirando a Madrid. Sus «Directores» y «Conciliarios», en la aludida «Representación» que hacen «a la Muy Ilustre Ciudad», dicen literalmente al referirse a los estatutos provisionales —que insertan a continuación en su documento— que se los han dado a su Academia «para su buen gobierno; esto es, por lo pronto, hasta tanto que se publiquen los que S. M. ha dado a la que con su Real nombre ha creado en Madrid, de los que se tomarán cuantos puedan ajustarse a esta, añadiendo o quitando, según la prudencia y reflexión dictase». Y en el preámbulo de esos provisionales estatutos o «Constituciones para el buen gobierno interior de la Academia de las nobles Artes de Pintura, Escultura y Arquitectura con el renombre de Santa Bárbara de Valencia en este presente año de 1754», se vuelve a decir que «Las Constituciones siguientes son las que al presente ha parecido a la Academia tomarse para su gobierno dejando el campo abierto a la Junta para quitar, o añadir las que le pareciere, según el tiempo lo exija y en vista de las que el Rey se ha dignado dar a la Real Academia de San Fernando de Madrid, adaptando a la nuestra cuanto de ellas se pueda».

En la misma «Representación» se nos explica algo el nacimiento de la Corporación: «Movi6 la idea de esta Academia —dice— el celo y la aplicación de uno de los más diestros profesores del País, José Vergara (que no lo sería en tanto grado si le faltase lo primero). Hízole tomar cuerpo el singular amor con que persona de carácter por su ilustre nacimiento y graduación abraza las ciencias, y bellas artes, don Manuel Téllez Gir6n y Carvajal Ponce de León (con especialidad la de la pintura), y de aquí trascendía a la Junta que hoy la dirige y aboga por ella: noticiosa la multitud de personas aplicadas al Dibujo (especialmente al de el natural, que lo deseaban con viveza, por lo que se necesitaba) se alistaron para este género de estudio, en número de más de ciento; y para comenzarle (sin pensar por entonces en otra cosa) precediendo un tácito permiso se dispuso lo necesario para ello, adornando las salas en el mejor modo que se pudo con lo que se dió principio a ella el día 7 de Enero de este año, 1754, fecha de la "Representación", con concurrencia de los Señores de la Junta, y todos los alistados con otras personas de distinción, delante de la que, el Señor D. Manuel Téllez Gir6n como primer Director y promotor de esta bella idea, dijo para la abertura de la función, la oración siguiente...», de la que hemos hecho repetidas referencias con respecto a lo que en ella dijo el orador sobre el ambiente universitario en el que la Academia nacía

y que vienen a confirmar nuestros asertos sobre este aspecto «facultativo» del academismo boloñés y de los que como el valenciano le siguen, aunque sea a través de las versiones francesas.

Según la «Representación» dicha, elevada a la Ciudad, siguió al discurso un ejercicio de dibujo del natural, para el que Téllez Gir6n y el Marqués de Dos Aguas eligieron la actitud, dando media hora para el ejercicio, en el que hicieron los dibujantes, al decir de dicho documento, «prueba de su destreza en tan breve rato»; y aquí vuelve a aparecer en la «Representación» otra muestra del obsesionante cuidado en querer convencer a la corte de la procedencia de la oficialidad de la Academia, pues al referirse a ese ejercicio inaugural añade: «cuyos ejemplares no se presentan por que los que de ellos se recogieron se remitieron a Madrid».

A esa clase «del natural» se agregaron otras, al ver «la junta la multitud de dibujantes, el celo y aplicación a sus tareas, que a más de estos otros se contemplaban desgraciados, digámoslo así, por que no estaban en disposición de emprender este género de estudio por faltarles sólidos principios...», a lo cual atendió la joven Academia resolviendo «dilatara sus proyectos poniendo dos mesas de a catorce pies geométricos para principios y arquitectura y otra de diez en cuadro para dibujar del modelo blanco», o en yeso, del «antiguo», de estatuas, o clásico, denominaciones por las que después ha sido conocido.

Los problemas económicos —anejos siempre al arte, pues raramente en la abundancia han florecido sus ingenios— acompañaron desde muy pronto a la Academia. Ya esa «Representación» nos cuenta cómo el celo de los académicos proveyó a mucho de lo que el naciente instituto requiriera, tanto de necesidad como de ornato, al decir: «Y no es menos plausible la magnimidad con que se obstentan los académicos pues sobre las tareas de su estudio no omiten repartirse entre sí otras muchas por solo adornar con propiedad las salas de la Academia: ni menos franquear cada uno lo que a costa de su trabajo tienen en sus bolsillos, tanto para los gastos que hasta ahora se han causado en la diaria paga del que sirve de modelo en ella, como en el mucho fuego para sustituir su desnudez, y en más de cuarenta luces que se necesitan para iluminar las salas en que se trabaja sin omitir un portero en la primera puerta para evitar que se introduzca alguna gente sospechosa.»

Son curiosos los detalles que sobre el exorno de los locales académicos da la «Representación» citada: «En la fachada principal se ven las armas de la Ilustre Ciudad y adornadas las paredes de figuras de la Academia y bellísimos modelos de barro y alabastro que de sus estudios han presentado los académicos de la Academia para que sirvan para el de ella.» «Pasando a la otra sala (que sirve para el natural) se dejan ver las soberanas copias de Nuestros Reyes con tanta propiedad y arte como obra de dos académicos con sus guarniciones doradas; y del mismo modo se re-

gistran las armas de la Ilustre Ciudad: a un lado está un lienzo de Santa Bárbara como Abogada de la Academia, y por colateral otro del Señor San Lucas con algunas figuras de ella y algunas magníficas estatuas de la antigüedad en sus repisas, dádiva de los académicos para el estudio del modelo.» No menos interesante es cuanto dice sobre algunos detalles de la docencia: «Esta sala —la de "principios" y "modelo blanco"— está siempre asistida de dos directores que se emplean en corregir a los dibujantes, siendo digno de admirar el silencio que se guarda sin embargo del concurso y haber en él muchos niños», y lo que dice del estudio del natural sobre que «en el Centro de la Sala está colocado el tablero de lo natural debajo de una campana de hoja de lata de ocho pies de diámetro para desahogo de las luces y fuego; en la fachada principal están las sillas y mesa de nogal para la Junta, reservando lugar preferente para si la Ilustre Ciudad gustase alguna vez concurrir.»

La Academia, además, por captar mejor la protección de esa «Ilustre», «Muy Ilustre», «Muy Noble y Leal» Ciudad, a la que repetidamente se dirige, alardea de un origen solemne y dignificado, «siendo cierto —dice— que la más famosa de cuantas hoy se conocen no ha tenido mejores principios, ni proporción...»; pero también sabe dónde está el mal concreto que incluso le dará muerte, y a él alude con decisión en su exhorto a la Ciudad, cuando dice: «... este solo —el cuidado de la Junta y de los académicos— no es bastante, para que su agigantado cuerpo subsista si en ello no toma interés la Ilustre Ciudad, por que si bien se advierte aun que estamos en su casa, nos vemos en ella sin las seguridades que pide el asunto, en un tan honroso, como útil establecimiento»; y así llega la «Representación» a su concreta parte petitoria, que para nosotros tiene un doble interés: en primer lugar, por la afirmación, aunque implícita, evidente, de considerar sus fundadores a la Academia como miembro de la Universidad; en segundo, por la relación de firmas que se siguen, suscribiendo tan interesantísimo documento —único conservado en el actual archivo de San Carlos, referente directamente a la primera Academia—, que nos da los nombres de los que representaban a la Academia de Santa Bárbara en esta petición, que no son otros sino sus dos «Primeros Directores» y sus «Conciliarios». Los firmantes, pues —la Academia de Santa Bárbara, en realidad—, se dirigen en súplica al Municipio de Valencia, a sus regidores concretamente, pidiéndoles que «como Patronos de esta Universidad, y padres de la patria reciban bajo sus auspicios esta grande obra, declarándose patronos de ella, con lo que asegurada la Academia de ser sus Mecenas el Ilustre Magistrado, continuarían los académicos con tranquilidad sus estudios, y la Junta sus instancias a la piedad del Rey para que se digne llenarlos de privilegios y excepciones». Y firman «Don Manuel Téllez Girón.—El Marqués de Dos Aguas. Conde de Al-



«La reina doña Bárbara de Braganza». Real Academia de San Carlos. Valencia. (Foto García Catalán.)

batera.—El Marqués de San Joseph.—Don Joaquín Ferrer y Pinós.—Don Salvador Sanz de Vallés.—El Marqués de Llanera.—Don Francisco Masones de Lima.—Don Pascual Corella, antes Vergada.—Don Joseph Faus Bou de Peñarrocha.—Don Estevan Félix Carrasco.—Don Enrique Stellinhuer.—Don Guillermo Rangle.—Don Bernardo Eguiarreta.—El Marqués de Rafol.—Dr. Don Manuel Gómez Marco: Secretario».

Los estatutos —«Constituciones» los llama el documento— de la Academia de Santa Bárbara encierran, aun dentro de su breve extensión y provisionalidad y de no haber sido sancionados por el Rey, un notable interés, porque nos informan sobre la organización, ingenua y espontánea, de la Academia primitiva, antes de que otro poder superior modificase u orientase el régimen de la corporación valenciana. Además, al no haber ganado carácter real o estatal esta entidad, quedan estas constituciones, en su virgen lozanía, como único cuerpo reglamentario de la primera Academia solemne de Bellas Artes en Valencia.

Sobre todo, tales reglas nos suministran, respecto a la docencia, una información preciosa, particularmente en el capítulo primero, titulado «Del Gobierno interior de la Academia». Los «principios de Dibujo» y «la copia [*sic*] del modelo blanco» convivían en la

misma sala; en ella, «indispensablemente, uno... de los seis Directores de ejercicio» asistirá sin excusa «para corregir a cada uno de por sí, haciéndoles ver los defectos de sus obras, para que de este modo los adviertan con conocimiento del arte» (constitución 1.<sup>a</sup>). Autorizan estas constituciones a los Direc-



José Vergara: «Autorretrato». Real Academia de San Carlos, Valencia. (Foto García Catalán.)

tores para que alternando «por semanas, o por actos» se adjudiquen esa corrección referida. «A fin de que todos tengan parte en el trabajo que esto ofrece»; y atienden estas «Constituciones» a la puntualidad, diciendo, al permitir estas alternancias y turnos, «que se fije la asistencia que deben tener para que en ello no haya omisión». (Constitución 2.<sup>a</sup>)

Aquellas otras mesas de «catorce pies geométricos», «en que se dan los (principios) de arquitectura», tienen también, según las dichas reglas, el cuidado de uno u otro de los directores de Arquitectura, que alternarán y se suplirán «como lo exige la buena correspondencia», pero especificando, sin excusa, que lo haya siempre y que «jamás falte quien adelante el provechosísimo estudio de ella». (Constitución 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>)

La «sala del natural» estaba más atendida: había allí, sin falta, dos profesores, alternados también a su gusto, «para corregir y advertir al que lo necesitase» (Constitución 5.<sup>a</sup>); siendo particularmente curioso y simpático el atento celo con que estas Constituciones de Santa Bárbara estimulan el que hoy

diríamos dinamismo de los profesores —directores—, a los que ordena «no esperen que vayan los dibujantes a llevarles las figuras a sus asientos, sino que cuando les parezca conveniente den la vuelta por la sala a fin de observar con mayor exactitud si el contorno de la figura corresponde fielmente al modelo (interesante y sincera confesión académica de dibujismo; de sumisión a lo siluetístico) y también (aquí un toque, a la vez de disciplina y de recetario academista) para evitar confusión entre los mismos (los alumnos) en los ratos en que descansa, con lo que aprovecha aquel tiempo para hacer los campos, ropas, etcétera...». (Constitución 6.<sup>a</sup>) Todo interesante, del mayor valor documental y fielmente expresivo de la Institución, del momento y de su estilo.

La disciplina, y concretamente la reacción del alumno al ser corregido, son objeto de especial previsión en la séptima de estas constituciones, razonando las providencias que ordena tomar en previsión de que «de las tolerancias resultan abusos y malas consecuencias».

La Academia comenzaba a funcionar a las seis de «la noche», para poder terminar «a buena hora», nos dice la Constitución 6.<sup>a</sup>; y como en la anterior nos advierte y ordenaba que se dibujase cada noche dos horas (sin obligación de estar más tiempo el modelo, aunque alguno se lo pidiese por faltarle poco para acabar la figura), venimos en conocimiento de que de seis a ocho de la tarde discurría la jornada dibujística académica, mantenida en la tradición de las Escuelas de Bellas Artes.

Semejantemente, en las constituciones que siguen, se provee a quién debe elegir las actitudes; cómo y cuán severamente se pena al que extraiga «alguna alhaja» del local social; de qué manera un académico de número, mediante turno, y bajo sanción si lo incumpliere, deberá presenciar la queda o cubrefuego «para evitar todo recelo o descuido», siendo del cargo del «modelo o portero» «encender y apagar las luces y despabilarlas a la mitad del estudio».

Una «Constitución» encierra para nosotros singular interés, la 14.<sup>a</sup>, que al reservar a todo académico sitio preferente en la «sala», para dibujar en ella, nos revela la práctica del dibujo en común entre académicos y público; vestigio, sin duda, aunque har-to desvirtuado para ser realmente eficaz, de la vieja colaboración simultánea propia de la enseñanza y del trabajo artístico en el régimen magistral o de aprendizaje.

Las «Constituciones» reglamentan después las oposiciones a premios y el examen de las obras presentadas; el número y calidad de los académicos; la fiesta a Santa Bárbara; la asistencia al Viático a los miembros enfermos; el socorro a los académicos que lo necesiten «por enfermedad o algún accidente de los que a un hombre honrado se pueden ofrecer...»; la celebración de las ocasiones de «algún gran motivo de satisfacción» para los reyes o la monarquía; la contribución pecuniaria de los académicos; la inamo-

vilidad del tesorero, y en todo el capítulo 2.º se ocupan «del empleo del Secretario», y en el 3.º, del tesorero; especificando en aquél los libros y diligencias que habrá de llevar y citaciones y avisos que despachar, y en éste, sus obligaciones y servicio, con detalle y minuciosidad.

Elemento de particularísimo interés, tan desconocido como sugerente es la lista de académicos de ésta de Santa Bárbara, que se presentó, junto a la «Representación» y a las «Constituciones», a la «Muy Ilustre Ciudad de Valencia» en súplica de protección y patronato. Por su destacado valor documental, la transcribimos íntegra, con la indicación divisoria de las diversas clases de académicos en ella especificadas:

«Lista de los Señores Académicos honorarios, y Profesores de la Academia de las tres bellas Artes Pintura, Escultura y Arquitectura, con el nombre de Sta. Barbara fundada en esta Ciudad de Valencia, según el orden de sus empleos en el presente año de 1754.

»Sres. Académicos de honor empleados. Primeros Directores. Sr. D. Manuel Tellez Giron Carvajal Ponce de León = El Sr. Marques de Dos Aguas Conde de Albaterra.

»Conciliarios. El Sr. Marques de S. José Canonigo dignidad de esta Sta. Iglesia = El Sr. D. Salvador Sanz Canonigo de la misma Iglesia = El Sr. D. Bernardo Eguiarreta Coronel de los R. Exercitos y Teniente de Rey de esta plaza = El Sr. D. Pasqual Corolla y Vergada, Caballero de la Orden de Montesa = El Sr. D. Francisco Mases de Lima Coronel de los R. Exercitos = El Sr. D. José Faus, Bou de Peñarroja = El Sr. D. Estevan Felix Carrasco, Teniente Coronel de los R. Exercitos y Secretario del Rey = El Sr. Marques de Llanera Conde de Olocau = El Sr. D. Guillermo Rangle Coronel de los R. Exercitos = El Sr. D. Joaquin Ferrer, y Pinós, Señor de Quarte y Quartell = El Sr. D. Enrique Sterenhuer Coronel de los R. Exercitos = El Sr. Marques de Rafol.

»SS. Académicos de merito Empleados. D. Cristobal Valero, Asistente en la Academia de S. Lucas de Roma, Director actual por la Pintura = D. Ignacio Vergara, Director actual por la Escultura = Don José Vergara, Director actual por la Pintura = Don Luis Domingo, Director actual por la Escultura = D. Pasqual Miquel, Director actual por la Pintura y Arquitectura = D. Jaime Molins, Director actual por la Escultura y Arquitectura = D. Francisco Esteve, Escultor = D. José Rosell, Pintor = D. Felipe Lorente, Pintor = D. Bautista Borja, Escultor = Don José Espinos, Pintor = D. José Camaron, Pintor = D. Antonio Salvador, Escultor = D. José Cros, Platero = D. Tomas Planes, id = D. Bautista Vicent, idem = D. Estandislao Martínez, id = D. Joaquin Giner, Entallador = D. Hipolito Ricard, id.

»Por la Arquitectura, D. Carlos Francia = Don Francisco Robles = D. Pedro Martí.

»Académicos Supernumerarios de honor y meri-

to. Rdo. Padre Fray Tomas de Ubeda religioso del Orden de S. Francisco, por la Pintura = Rdo. Padre Lector Fray Rafael La Sala Rector de Colegio de S. Fuljencio, y Catedrático de Matemáticas de esta Universidad, por la Arquitectura = Dr. D. Fray Vicente Capera, de la Religión de Montesa, Catedrático



José Vergara: «El escultor Ignacio Vergaras». Real Academia de San Carlos, Valencia. (Foto García Catalán.)

de Matemáticas de esta Universidad, por la Arquitectura = Dr. D. Ignacio Solernon, por la Arquitectura = Dr. D. Manuel Gómez, Vicario de la Seo, Secretario.»

El nombrado secretario, doctor don Manuel Gómez (y no «D. Vicente», como escribiera Cruilles), matemático insigne, era heredero de la tradición de aquella Academia del Padre Tosca y de la ciencia de éste, así como de la afición del mismo por las bellas letras y artes, a tal punto, que le encaminaron a dedicarse a su cultivo, sobre todo en los muchos trabajos que llevó el establecimiento de esta Academia. Posteriormente lo fue el presbítero don Tomás Bayarri, según acusa luego la disposición de Carlos III al nombrarle para secretario de la de San Carlos, en mérito de haberlo sido ya en esta tentativa de Santa Bárbara.

Los celosos directores y «Conciliarios» de Santa Bárbara no excusaron de figurar, en su «Representación» a la Ciudad, como último elemento, una referencia de los «Asuntos para las Obras que los Académicos de honor y mérito deben presentar en la Aca-

demia para el día treinta de Mayo de este presente año del mil setecientos cinquenta y cuatro, señalados por los Señores de la Ilustre Junta, y distribuidos de su orden por su Secretario el Sr. D. Manuel Gómez, Vicario de la Metropolitana Iglesia de esta Ciudad». Temas de una inefable complejidad declamatoria todos ellos: místicos, heroicos, bíblicos o históricos, que por sí mismos definen, mejor que ningún otro síntoma, el contenido estético de aquella Academia (y de todas las de su tiempo) y de sus individuos, siervos sumisos de la preceptiva más severa.

Con las obras aportadas por los académicos a esa oposición, de mayo a diciembre, en el lapso comprendido entre el 30 del primero —santo del rey— y el 4 del segundo —fiesta de la reina—, se organizó una exposición, de la que se hace reseña completa en la *Breve Noticia* publicada oficialmente por la Academia, en Madrid, en 1757, enriquecida con una plancha de la efigie de la reina Bárbara, cuaderno destinado a obtener para la corporación el regio valimiento, cada vez más indispensable, dado el estado angustioso, en lo económico, por que la Academia atravesaba, en tanto que su asistencia y necesidades crecían y a las que no ponen remedio ni pueden subvenir el patrocinio de la Ciudad, que cede —en la Universidad— una nueva sala para independizar y aislar el trabajo del modelo en blanco, ni los socorros del intendente corregidor don Pedro de Rebollar y de la Concha,

que consigue lo mismo, también de la Ciudad, para la de la Arquitectura.

El dinero simplemente, la subvención, eran indispensables; pero la reina muere al año siguiente de esa *Breve Noticia* y se lleva a la tumba el título de la joven Academia valenciana y el corazón y la alegría del rey, que, a poco, la sigue —al otro año, 1759—; con cuyas desgracias, todo lo dispuesto en Valencia con tanto ardimiento por los animosos fundadores, queda frustrado pese a las iniciativas ya comenzadas a poner en práctica, según se ha visto.

Esto es lo que nos queda, documentalmente, del valeroso ensayo de la Academia de Santa Bárbara, sólo de momento fracasado, y bien unido, por el contrario, con la sucesora Academia de San Carlos. Precisamente, a las enseñanzas de esa anterior experiencia, así como a la moral diamantina y al empeño inquebrantable de quienes habían tomado sobre sí esta empresa de obtener la consagración, con las sanciones de la plena oficialidad, del estudio público artístico de Valencia, así como al constante buen padrinazgo de la Academia de San Fernando, se debe el parto feliz y fecundo de la segunda y definitiva gran Academia valenciana de Bellas Artes: la aún viva, y ya con historia dilatada de dos siglos, «Real Academia de San Carlos».

FELIPE M.<sup>a</sup> GARIN ORTIZ DE TARANCO